



4 de mayo 2020

El pasado 28 de abril, la Junta de Gobierno comunicó a todos los colegidos que el COAM ha solicitado un préstamo ICO de un millón de euros con un interés del 1,5%, su objetivo garantizar la liquidez del Colegio ante el previsible desplome de los ingresos. Dotarse de liquidez en momentos convulsos es una buena medida a la que no podremos objeciones desde nuestro grupo.

Pero comprobamos como este crédito se añade a los tres préstamos con un capital pendiente de 4.737.305,52 €, con lo que **el COAM va a afrontar la previsible crisis que se avecina con una deuda total de 5,7 millones de euros.**

En el comunicado de la Junta de Gobierno se habla de “otras medidas” que deberán tomarse, ya que el mencionado crédito no va a cubrir ni de lejos el desplome de los ingresos. Es sobre este punto que queremos poner el foco.

Las “otras medidas” parecen apuntar a una drástica reducción de los servicios al colegiado, sin molestarse siquiera en explorar otras opciones, como es el caso de la aplicación de un ERTE u otras vías que puedan pactarse frente a la más que previsible reducción de actividad.

El actual momento es adecuado para potenciar la formación On line, tantas veces postergada; y de **reforzar los servicios al colegiado,** para que este lo sienta como un apoyo imprescindible en estos momentos de incertidumbre.

Esríbenos con tus ideas, aportaciones o comentarios a nuevocoam@gmail.com